

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1923

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembollado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.) <i>Al contado.</i>	0/0	Fechas	0/0	ACCIONES	Pesetas	0/0	0/0	0/0
6-11-923	70,15	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	60,00 y 95	6-11-923	567,00	Banco de España.....	500		605,50	
6-11-923	70,20	> E, de 25.000 >	69,99	5-11-923	238,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500		238,00	
6-11-923	70,25	> D, de 12.500 >	80,00 y 70,00	29-10-923	250,00	Banco Hipotecario de España...	500			
6-11-923	70,25	> C, de 5.000 >	70,00	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250			
6-11-923	70,30	> B, de 2.500 >	71,00	6-11-923	173,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
6-11-923	70,25	> A, de 500 >	70,20	6-11-923	150,00	Banco Español de Crédito.....	250			
6-11-923	70,25	> G, de 100 >	70,20	6-11-923	343,00	Unión Española de Explosivos...	100			
6-11-923	70,25	> H, de 200 >	70,00	3-11-923	90,25	Socied. Gral. Azu- (Preferentes	500		87,02	
6-11-923	70,25	En diferentes series.....	70,00	6-11-923	36,75	carera España... Ordinarias..	500		35,00 y 34,75	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		21-6-923	104,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		<i>Estampillado.</i>		5-11-923	297,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		293-292,50-202	plus
6-11-923	84,05	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		6-11-923	303,00	Idem Norte de España.....	475		299	id.
6-11-923	84,50	> E, de 12.000 >		6-11-923	210,50	B.º Español del Río de la Plata	100 pesos		214	id.
6-11-923	85,35	> D, de 6.000 >	85,35			OBLIGACIONES		Interés anual por 100		
6-11-923	85,60	> C, de 4.000 >		6-11-923	857,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	60,60	
6-11-923	85,60	> B, de 2.000 >		6-11-923	30,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	01,05	
6-11-923	85,00	> A, de 1.000 >	85,80	6-11-923	90,15	Idem id. id.....	500	6	109,25	
6-11-923	85,00	> G, de 100 >		6-11-923	109,25	Idem id. id.....	500			
6-11-923	85,00	> H, de 200 >		2-11-923	74,50	Sociedad Gral. Azuc.ª España...	600	6		
29-10-923	85,20	En diferentes series.....		29-10-923	91,25	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	4 1/2	77,25	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		0-10-923	77,10	Madrid a Ariza... > B.	500	4		
23-10-923	88,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		18-10-923	60,50	1.ª serie.	500	3		
6-11-923	87,00	> D, de 12.500 >		20-1-923	63,50	Idem Norte de España... 2.ª serie.	500	3		
6-11-923	87,60	> C, de 5.000 >		26-5-922	68,25	na. Emisión 17 de 3.ª serie.	500	3		
6-11-923	87,60	> B, de 2.500 >		18-5-921	63,00	Eneto de 1925..... 4.ª serie.	500	3		
6-11-923	87,60	> A, de 500 >	87,60	18-11-920	52,00	5.ª serie.	500			
6-11-923	86,50	En diferentes series.....		20-1-923	69,50	Ayuntamiento de Madrid.				
		5 POR 100 AMORTIZABLE		6-11-923	85,25	Obligaciones.....	500		85,25	
3-11-923	91,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		30-10-923	9,00	Expropiaciones del Interior.....	500		97,00	
6-10-923	93,50	> E, de 25.000 >	94,40	6-11-923	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1911.	500			
6-11-923	95,50	> D, de 12.500 >	94,50	6-11-923	87,00	Idem id. 1918.....	500		87,25	
6-11-923	95,75	> C, de 5.000 >	94,50	28-4-923	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
6-11-923	95,75	> B, de 2.500 >	94,50			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
6-11-923	95,75	> A, de 500 >	94,50			4 por 100 perpetuo al contado.....	343,500			
6-11-923	95,75	En diferentes series.....				Idem fin corriente.....	0			
		5 POR 100 AMORTIZABLE				Idem fin próximo.....	0			
		EMISION DE 1917				4 por 100 amortizable.....	5,5 0			
3-11-923	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	94,25			5 por 100 amortizable.....	51,000			
6-11-923	95,50	> E, de 25.000 >				Acciones del Banco de España.....	4,000			
6-11-923	95,60	> D, de 12.500 >				Idem del Banco Hipotecario.....	0			
6-11-923	95,25	> C, de 5.000 >	94,30			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	13,000			
6-11-923	95,25	> B, de 2.500 >	94,30			Azucarera.—Preferentes.....	79,500			
6-11-923	95,25	> A, de 500 >	94,50			Idem.—Ordinarias.....	25,0 0			
6-11-923	95,00	En diferentes series.....				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 1/2	46,000			
						Idem id. al 6 %.....	47,000			

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista cheque, 66.000 francos a 93,25 pesetas por 100 francos.—100.000 a 43,1

LONDRES, a la vista, cheque, 4.000 libras a 32,02 pesetas una.—2.000 a 33,03.—2.000 a 33,05.

ROMA, a la vista, cheque, 6.000 liras a 33,00 pesetas por 100 liras.

SUBASTAS

FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 26 de Noviembre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 7 al 15 de la carretera de Trujillo a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 155.526 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 7.775 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 1.º de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 29 de Octubre de 1923.—
El Director general, Valenciano.
S—2138

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 14 de la carretera de Puerto de Matagorda y La Alameda, con un ramal de Los Carvajales a Fuente Piedra, cuyo presupuesto asciende a 161.556,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 5.075 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en

papel común con póliza de aquel precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S—2220

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Málaga a Alora, cuyo presupuesto asciende a 249.906,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 12.495 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de aquel precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S—2221

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 217 al 223 de la carretera de Cádiz a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 98.537,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 4.925 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de aquel precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S—2222

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1-4 y 8 a 23 de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, cuyo presupuesto asciende a 249.878,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 12.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de aquel precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S—2223

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 117 al 124 de la carretera de Albacete a Cartagena, cuyo presupuesto asciende a pesetas 136.528,37, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 6.825.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S—2224

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de

oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 11 al 22 de la carretera de Orense a Portugal, cuyo presupuesto asciende a pesetas 139.219,35, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 6.960.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2225

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 483 a 487 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 110.780,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 5.535 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2226

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 29 de la carretera de Campo de Caso a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a pesetas 95.000, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926.

y la fianza provisional de 4.750 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2227

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 55 al 75 de la carretera de Ribadesella a Canero y 17 al 23 de la de Secada a Tazones, cuyo presupuesto asciende a pesetas 217.643,25, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 10.880.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2228

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 15 de la carretera de Villalba a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 105.466,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 5.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condicio-

nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se hará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S 2229

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 442 al 448 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 79.183,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 2.955 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2230

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de 320 metros del kilómetro 7 y kilómetros 8 a 19 de la carretera de Saldaña a Biano, cuyo presupuesto asciende a 104.282,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 5.210 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fo-

mento y en la Jefatura de Obras públicas de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2231

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 13 al 27,400 de la carretera de Frechilla a Medina de Rioseco, cuyo presupuesto asciende a 195.702,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 9.785 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2232

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de Cesures a Balboa, cuyo presupuesto asciende a 343.698,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 12.160 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras

públicas de Pontevedra, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2233

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 631 al 639 de la carretera de Barbantiño a Pontevedra, cuyo presupuesto asciende a 142.217,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.110 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Pontevedra, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2234

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 176 al 189 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 157.851,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 7.890 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en

papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2235

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 190 al 204 de la carretera de Villacastín a Vigo cuyo presupuesto asciende a 140.264,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.010 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.

S—2236

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 a 19 de la carretera de Muriedas a Bilbao, cuyo presupuesto asciende a 96.853,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 4.840 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2237

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Torrelavega a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 51.467,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 2.570 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta, o en papel común con una póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2238

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Ermita de Peñacastillo a Santander, cuyo presupuesto asciende a pesetas 58.666,10, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de pesetas 2.930.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2239

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Puente de San Miguel a la Venta de Cramalón, cuyo presupuesto asciende a 105.426,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 5.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2240

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 71 al 80 de la carretera de Mariadas a Bilbao, cuyo presupuesto asciende a 87.285 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 4.360 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2241

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la prime-

ra subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Barreda al faro de Suances, cuyo presupuesto asciende a 66.605,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 3.330 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2242

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Santillana a la Requejada, cuyo presupuesto asciende a 32.724,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.635 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 2 de Noviembre de 1923.
El Director general, Valenciano.
S.—2243

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA

Hasta las trece horas del día 24 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluido su emplazo en los kilómetros 259 al 264 y 275 al 283 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto

asciende a 40.473,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 2.024 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 30 de dicho mes a las once de la mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones, de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gómis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 30 de Octubre de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—2174

Hasta las trece horas del día 24 de Noviembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 56 al 61 de la carretera de Silla a Alicante, cuyo presupuesto asciende a pesetas 26.819,44, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.341 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 30 de dicho mes a las once y treinta de la mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones, de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gómis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 30 de Octubre de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—2175

Hasta las trece horas del día 24 de Noviembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Alberique a Sueca (sección de Corvera a Sueca), cuyo presupuesto asciende a 24.919,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.246 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 30 de dicho mes a las doce de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones, de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gómis, número 5), en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia, 30 de Octubre de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta y Lloret. S—2176

DISTRITO FORESTAL DE VALENCIA

El día 22 del actual, a las once, se celebrará en la Alcaldía de Onteniente y, simultáneamente, en la oficina de este Distrito, Plaza del Músico Gómis, 4, la primera subasta para enajenar por el corriente año forestal, 6.597 pinos, muertos por incendio en el verano último, en el monte del Estado "Solana del Este", y cuyos pinos, que cubican 1.475,525 metros de madera, más 942,94 estéreos de leña gruesa y ramaje, procedentes de las copas de los mismos y de los pimpollos también muertos, se tasan en 33.488,82 pesetas. Dichos pinos se hallan señalados con los marcos del Distrito, números 1 y 5.

El mismo día y hora de las doce, tendrá lugar en la Alcaldía de Mogente y en esta oficina, la subasta para enajenar también por el corriente año forestal, 5.204 pinos muertos por incendio en el monte "Umbria", los cuales cubican 1.050 metros de madera, más 2.550 estéreos de leña gruesa y ramaje, procedentes de las copas de los mismos y de los pimpollos también muertos, tasado todo en 23.954,50 pesetas. A estos pinos se les ha implantado los marcos números 3 y 4.

Si no se presentara postor a la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, tipo de tasación y demás formalidades que en la primera.

Los que resulten rematantes depositarán en la habilitación del Distrito, para pago de indemnizaciones, las cantidades siguientes:

El de Onteniente, 909,85 pesetas.

El de Mogente, 844,37 ídem.

Tanto para los actos de las subastas, como para la ejecución de los disfrutes, registrarán las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 11 de Septiembre último.

Valencia, 3 de Noviembre de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Manuel de Andrés. S—2183

14.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 19 del corriente mes, a las diez horas, se celebrará concurso de industriales en la oficina de esta Subinspección (Cuartel de la Batalla del Salado), para contratar, por tiempo ilimitado, el suministro de los efectos que a continuación se expresan y que pueden necesitar las Comandancias del Norte y Sur que constituyen este Tercio.

Efectos.

Correaes de cuero color avellana, sin grasa.

Tablados de camas.

Perchas armeros.

Baules.

El pliego de condiciones que ha de regir para la contratación de dichos servicios, se halla inserto en el *Boletín Oficial* de este Instituto, número 41, de primero del actual, y el modelo de proposición y tipos están de manifiesto en la oficina de la Subinspección y en todas las demás del Cuerpo.

Madrid, 3 de Noviembre de 1923.—
El Coronel Subinspector, José Valero. S—2218

19.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 26 del actual, a las diez horas, se celebrará concurso de industriales en la oficina de la Subinspección de este Tercio (plaza de Colón), para contratar el servicio de correaes de cuero color avellana, sin grasa, que determina la Real orden de 6 de Agosto último (D. O. número 172), que por tiempo ilimitado puedan necesitar las Comandancias de Salamanca y Zamora.

El pliego de condiciones y modelo de proposición se hallan publicados en el *Boletín Oficial* del Cuerpo de primero del presente mes, el cual puede verse en cualquiera de las oficinas y puestos del Instituto.

Salamanca, 4 de Noviembre de 1923.—
El Teniente Coronel Subinspector actual, Pío Martín Rivera. S—2219

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JAEN

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se abre concurso de proyectos de alcantarillado de esta ciudad, con sujeción a las bases formuladas por el señor Arquitecto al servicio de este Municipio.

Los proyectos serán presentados en esta Alcaldía, dentro de los seis meses siguientes al día en que aparezca publicado este anuncio.

El Tribunal se constituirá oportunamente en Madrid y lo compondrán: el Presidente de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, el Arquitecto del mismo y otro Arquitecto, un Ingeniero de Caminos y un Médico, cuyas designaciones han sido hechas por la Sociedad Central de Arquitectos, el Instituto de Ingenieros civiles y la Real Academia de Medicina, respectivamente.

El autor del proyecto que reúna mejores condiciones a juicio del Tribunal, será recompensado con 10.000 pesetas, nasando el trabajo a ser de la propiedad de este Ayuntamiento.

Las bases acompañadas de la planimetría y altimetría de la población, serán remitidas a los solicitantes previo envío de diez pesetas al Sr. Secretario de esta Corporación municipal.

Sólo serán admitidos los proyectos autorizados por facultativos con capacidad legal, según la legislación vigente.

Jaén, 31 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Fermín Belmez. S—2177

ADMINISTRACION PROVINCIAL**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE SAN FELIU DE LLOBREGAT**

D. Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu de Llobregat.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica, correspondiente al segundo trimestre de 1921-22, contra doña Luisa Marcet Valls, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

“Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requirase a la deudora doña Luisa Marcet Valls, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.”

Y como quiera que la deudora doña Luisa Marcet Valls, contra quien se sigue este expediente, resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Esparraguera, 9 de Mayo de 1923. El Recaudador ejecutivo, Antonio Argemí Tardá. P—4369

Don Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica correspondiente al 4.º trimestre de 1922-23 contra doña Remedios Llopart Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

“Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requirase a la deudora doña Remedios Llopart Batlle, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.”

Y como quiera que la deudora doña Remedios Llopart Batlle, contra quien se sigue este expediente, resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gérida, 23 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, A. Argemí Tardá. P—4372

Don Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica correspondiente al 4.º trimestre de 1922-23 contra D. Eugenio Llopart Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

“Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requirase al deudor D. Eugenio Llopart Batlle, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.”

Y como quiera que el deudor don Eugenio Llopart Batlle, contra quien se sigue este expediente resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gérida, 23 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, A. Argemí Tardá. P—4373

Don Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica correspondiente al 4.º trimestre de 1922-23 contra doña Remedios Llopart Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha primera del actual la siguiente providencia:

“No habiendos atisfecho la deudora doña Remedios Llopart Batlle en el plazo que al efecto se le concedió, sus descubiertos para con la Hacienda pública, más los recargos de primero y segundo grado, costas y gastos, procédase a la traba de bienes inmuebles y expidase por triplicado los mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo de la finca.”

En cumplimiento de la cual, y a responder del débito que se persigue, se han embargado los bienes siguientes:

Una sexta parte proindivisa de una pieza de tierra conocida con el nombre de “Terras del Rectó” alrededor de una casa, de cabida una hectárea 24 áreas 85 centiáreas, sita en el término municipal de Gérida, que linda al Norte con don Juan Colomé, al Este con D. Juan Bargalló, al Sur con D. José Ollé y al Oeste con D. José Casanovas.

Y como quiera que la deudora doña Remedios Llopart Batlle, contra quien se sigue este expediente, resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de

anuncios de esta localidad y su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gérida a 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, A. Argemí Tardá. P—4374

D. Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu de Llobregat.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución urbana fiscal, correspondiente al segundo trimestre de 1922-23, contra doña Remedios Llopart Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha 1.º del actual la siguiente:

“Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor doña Remedios Llopart Batlle, en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda pública, más los recargos de primero y segundo grado, costas y gastos, procédase a la traba de bienes inmuebles y expidase por triplicado los mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo de la finca.”

En cumplimiento de la cual y a responder del débito que se persigue, se han embargado los bienes siguientes:

Una sexta parte proindivisa de una casa rectoral situada en la calle de Tarongers, del pueblo de Gérida, señalada con el número 66, donde tiene su entrada, ocupa una extensión aproximada de 300 metros cuadrados, consistiendo su distribución en un piso y bajos, que constan estos de portal de entrada donde se encuentra la escalera que conduce a las habitaciones, linda por sus cuatro puntos cardinales, con la propiedad del curato del pueblo de Gérida.

Y como quiera que la deudora doña Remedios Llopart Batlle, contra quien se sigue este expediente resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gérida, 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, Antonio Argemí Tardá. P—4375

D. Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felíu de Llobregat.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica, correspondiente al trimestre de 1922-23, contra

genio Llopert Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha 1.º del actual la siguiente:

“Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor D. Eugenio Llopert Batlle en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda pública, más los recargos de primero y segundo grado, costas y gastos, procédase a la traba de bienes inmuebles y expidase por triplicado los mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo de la finca.”

En cumplimiento de lo cual y a responder del débito que se persigue se han embargado los bienes siguientes:

Una sexta parte proindivisa de una pieza de tierra conocida con el nombre de “Terras del Rectó”, alrededor de una casa, de cabida una hectárea, 24 áreas y 85 centiáreas, sita en el término municipal de Gélida, que linda: al Norte, con D. Juan Colomé; al Este, con D. Juan Bargalló; al Sur, con D. José Ollé, y al Oeste, con D. José Casanovas.

Y como quiera que el deudor don Eugenio Llopert Batlle, contra quien se sigue este expediente resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gélida, 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, Antonio Argemí Tardá. P—4376

D. Antonio Argemí Tardá, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda de la Zona de San Felu de Llobregat.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instruye por débitos de la contribución urbana fiscal, correspondiente al segundo trimestre de 1922-23, contra D. Eugenio Llopert Batlle, contribuyente de este término municipal, se ha dictado con fecha 1.º del actual la siguiente:

“Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor D. Eugenio Llopert Batlle en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda pública más los recargos de primero y segundo grado, costas y gastos, procédase a la traba de bienes inmuebles y expidase por triplicado los mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo de la finca.”

En cumplimiento de lo cual y a responder del débito que se persigue se han embargado los bienes siguientes:

Una sexta parte proindivisa de una casa rectoral, situada en la calle de Tarongers, del pueblo de Gélida, señalada con el número 66, donde tiene su entrada, ocupa una

extensión aproximada de 306 metros cuadrados, consistiendo en distribución de un piso y bajos, que constan éstos de portal de entrada, donde se encuentra la escalera, que conduce a las habitaciones. Linda por sus cuatro puntos cardinales con la propiedad del curato del pueblo de Gélida.

Y como quiera que el deudor don Eugenio Llopert Batlle resulta ser de ignorado paradero, se expide el presente para su fijación al público en la tablilla de anuncios de esta localidad e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Gélida, 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecutivo, Antonio Argemí. P—4377

ANUNCIOS OFICIALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE HELLIN

Don Lorenzo Rodríguez Oliva, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Médico titular de la pedanía de Issó, de este término municipal, por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de 11 de Octubre de 1904, se anuncia por medio del presente edicto el oportuno concurso por término de treinta días hábiles, a contar del vigente al en que se inserte este edicto en el último de los periódicos oficiales, *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, con objeto de que durante dicho plazo se presenten en esta Alcaldía por los señores que aspiren a obtener dicho cargo, las correspondientes solicitudes y documentos que les interesen.

Para conocimiento de los señores aspirantes se hace presente que el número de habitantes de la referida pedanía, según el censo oficial vigente, es de 2.182.

Hellín, 3 de Noviembre de 1923. El Alcalde, Lorenzo Rodríguez.

X—2762

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Extraviadas las acciones populares números 7.129, 7.130, 9.346, 9.347, 15.222, 15.223, 15.224 y 15.225, se anuncia su nulidad si en un mes, contado desde esta fecha de publicación, no se presentan reclamaciones, según el artículo 17 de nuestros Estatutos.

Madrid, 7 de Noviembre de 1923. Panificadora Popular Madrileña: El Secretario, Carlos Anglada.

X—2763

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

En méritos del expediente sobre devolución de la fianza del Notario que era de Vich y antes de Hornachos, Alhama, Nofuentes, Alcañices, Granadella, Mañer, Arrecife y Ribeira, D. Carmelo Garriga Aznar, fallecido en 2 de Marzo de 1920, se publica el presente anuncio, a fin de que de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Notarial, si alguien tuviese que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 26 de Octubre de 1923. El Decano Presidente, Manuel Borrás y de Paus.

X—2767

FERROCARRIL DE ZUMARRAGA A ZUMAYA (UROLA)

Segundo concurso para el suministro de carriles y sus accesorios.

El Consejo de Administración de este Ferrocarril, domiciliado en San Sebastián, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, abre un concurso con intervención del Estado y al que puede acudir la industria extranjera, de conformidad con lo establecido en la ley de Protección a la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907, en el Real decreto de 14 de Marzo de 1918 y en la Real orden de 3 de Julio de 1920, para el suministro del material siguiente:

2.900 toneladas de carriles de 32.200 kilogramos de peso por metro lineal.

7.500 pares de bridas.

15.000 placas de asiento de juntas.

7.500 placas de asiento intermedias.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas para este suministro, así como los planos y el modelo de proposición, están de manifiesto al público en las oficinas del Ferrocarril en Azpeitia, o en el Palacio de la Diputación en San Sebastián, todos los días laborables, desde las diez a las doce de la mañana.

Las proposiciones se admitirán hasta media hora después de constituida la Mesa para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el Palacio de la Diputación en San Sebastián, a las doce horas del día 22 de Noviembre de 1923, ante el señor Representante de la Primera división de Ferrocarriles.

No se admitirá ninguna propuesta que no esté redactada en idioma español y con el precio en pesetas.

San Sebastián, 2 de Noviembre de 1923.—El Presidente del Consejo, Julián Elorza.

X—2766

Suoceros deivadenevra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.